

3-6-66

# 48 nuevas viviendas serán edificadas en San Juan

## Su presupuesto se eleva a 10 millones

### Mejoras en el trazado de la avenida de Aunós

**SAN JUAN.** (De nuestro corresponsal M. Sánchez Buades).—Celebró el Pleno municipal su sesión reglamentaria, que presidió el alcalde don Agustín Pastor y a la que asistieron la mayoría de los concejales, adoptándose importantes decisiones.

En primer lugar se dio cuenta de un escrito de la Sociedad de Aguas municipalizadas proponiendo la supresión de un tramo de la tubería que da servicio a la calle del Comandante Seva, estableciendo un nuevo empalme sobre la tubería de la plaza del Caudillo, para evitar los continuos socavones que se vienen produciendo. Se acuerda sea establecida la posibilidad de proteger debidamente la actual instalación, solución sin duda alguna más económica que la propuesta por Aguas municipalizadas.

Pasó a la comisión correspondiente la propuesta de la Diputación provincial para llevar a cabo la prolongación de la avenida de Eduardo Aunós, con el fin de eliminar las actuales curvas de la carretera de San Juan a la playa, cada vez más peligrosas por lo intenso del tránsito.

Se acordó dejar en suspenso por ahora la construcción del alcantarillado por la calle de San Antonio,

vista la imposibilidad de derivar el tránsito de la carretera general de Alicante-Valencia por ningún otro punto.

Se dio la conformidad a la liquidación de gastos de las obras realizadas en la casa del Médico, acordándose el pago de las facturas correspondientes.

Quedó aprobada la proposición de Publicidad Febus para la colocación de anuncios luminosos en los postes metálicos del alumbrado público.

Se aprobó la concesión de los quinquenios reglamentarios correspondientes al encargado de la limpieza pública don Vicente Planells, ante su próxima jubilación.

Se concedieron tres nuevas licencias de situado de taxis, con las que se eleva a 15 el número de coches de servicio público en la población, a cuyos propietarios se les recordará la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ordenanza vigente, especialmente en lo concerniente al establecimiento de un retén o servicio permanente.

Se autorizó a don Bernard Corrieu Bresset, la apertura de una lavandería y tintorería en la zona industrial del Salt, junto a la carretera de Muchamiel, provista de diez máquinas accionadas por motores eléctricos de 25 HP. de potencia total y caldera de vapor.

Se aprobó, bajo determinadas condiciones, la prolongación del tendido del alcantarillado por la avenida de Eduardo Aunós, solicitada por los promotores señores Jurado Gálvez, hasta un complejo urbanístico que se hallan construyendo en dicha avenida, conocida también por Diagonal a la playa.

Se concedió a don Pascual Asensi Peinado la autorización solicitada para establecer una auto-escuela en la misma avenida de Eduar-

do Aunós, quedando pendiente de terminar al zona donde podrán hacer sus prácticas los aspirantes a conductores.

Se dio cuenta del estado actual de las gestiones para la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un grupo escolar y viviendas para maestros en la barriada de Benimagrell, proyecto al que se piensa dar la máxima celeridad.

Y finalmente quedó aprobado por unanimidad el proyecto redactado por el arquitecto municipal, don Juan Antonio García Solera, para la construcción de 48 viviendas con destino preferente para los desplazados de Benimagrell afectados por el nuevo trazado de la carretera general de Valencia, para suprimir el paso por dentro del pueblo de San Juan, cuyo presupuesto total asciende a cerca de diez millones de pesetas.

De este importante proyecto nos ocuparemos otro día,

VILLENA

## 20 PLAZAS en un curso de aparadoras de calzado

VILLENA (Corresponsal Juan

**ESFERA,**  
 COMPANIA HISPANO-AMERICANA  
 Domicilio social: Orfila  
 Oficinas centrales: Fuencarral, 11  
 Títulos amortizados por su valor nominal  
 celebrado ante notario el 31  
 Delegación en Alicante: G  
 COMBINACION

**C P O F H H**  
**X M L E N A**

Sumas pagadas a nuestros suscriptores  
 capitales amortizados por sorteo a  
 Capital y reservas  
 Capitales en formación  
**AHORRAR SIEMPRE ES BUENO**  
**ES MEJOR Y**  
 Autorizado por el Ministerio